



El Sr. Morris Tidball-Binz fue nombrado Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, el 1 de abril de 2021.

El Sr. Morris Tidball-Binz (Viña del Mar, Chile, 1957) es un médico especializado en ciencias forenses, derechos humanos y acción humanitaria. Ha contribuido al desarrollo y al uso mundial de la ciencia forense para investigar y documentar las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, las desapariciones forzadas, la tortura y las condiciones de detención, así como a la acción humanitaria en conflictos armados y catástrofes naturales. A lo largo de los últimos 35 años, ha llevado a cabo misiones de investigación, evaluación técnica y desarrollo de capacidades en más de 70 países de todas las regiones.

Actualmente es profesor clínico adjunto de medicina forense en la Escuela de Salud Pública y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud de la Universidad de Monash (Australia) y profesor visitante del Departamento de Medicina Forense, Ética y Derecho Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Coimbra (Portugal) y del Departamento de Ciencias Biomédicas de la Salud de la Universidad de Milán (Italia).

Como estudiante de medicina que trabajaba para las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, participó en la creación de la primera base de datos genéticos para localizar a víctimas de desapariciones forzadas y a sus familiares. En 1984, cofundó el Equipo Argentino de Antropología Forense, organización pionera en la aplicación de métodos científicos para investigar graves violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, que dirigió hasta 1990.

Desde 1990 hasta 2003, dirigió programas regionales y mundiales de derechos humanos para Amnistía Internacional (Reino Unido); el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica); Penal Reform International (Reino Unido) y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos (Suiza). De 2004 a 2020, trabajó para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), donde ayudó a establecer y fue el primer director de la Unidad y Servicios Forenses.

Participó en la elaboración de normas internacionales, entre ellas el Protocolo de Estambul y la revisión del Protocolo de Minnesota, para la documentación

de la tortura y de las muertes potencialmente ilícitas, respectivamente, así como la Guía del CICR sobre la investigación de las muertes bajo custodia. Ha realizado numerosas publicaciones, ha organizado cursos y ha impartido conferencias en áreas de especialización, incluso en universidades y asociaciones científicas de todo el mundo. Es miembro de varias entidades y publicaciones científicas, formando parte de consejos de administración y editoriales.

A lo largo de su carrera, ha trabajado estrechamente con víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familiares. También ha asesorado a entidades gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, incluidos los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Unión Africana, y ha actuado como perito y asesor técnico para tribunales y comisiones de investigación internacionales, regionales y nacionales.

El Sr. Tidball-Binz ha recibido dos Doctorados Honoris Causa, entre ellos el de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, su *alma mater*, por su contribución a la ciencia forense aplicada a los derechos humanos y al desarrollo de la acción humanitaria forense.

Ciudadano de Chile y de Argentina, el Sr. Tidball-Binz, padre de cuatro hijos, reside actualmente en Francia con su mujer y sus dos hijos. Habla con fluidez inglés, español y portugués y entiende el francés.